



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
MEDIO AMBIENTE

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNA DE DALCAHUE 2024" ID 4481-7-LE24

DECRETO ALCALDICIO N°469

DALCAHUE, 05 de febrero de 2024

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Asistencia técnica para la gestión de residuos sólidos Comuna de Dalcahue 2024", las bases administrativas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; Decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha 21/12/2023 donde se aprueba presupuesto municipal para el año 2024, en la sesión extraordinaria N° 37 con fecha 11/12/2023. El decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electa en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "Asistencia Técnica para la Gestión de Residuos Sólidos Comuna de Dalcahue 2024" ID 4481-7-LE24.

2.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Encargado de Medio Ambiente, Director de SECPLAN, Directora de desarrollo comunitario, Administradora Municipal o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo

SEVC/MAAB/PANS/msas